

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, y DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Informe de Avance del Cumplimiento de los Transitorios Establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	5,795.07	0.00	5,795.07	5,795.07	(5,795.07)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	762,756.02	796,801.74	430,352.88	446,831.36	449,522.39	(19,169.51)	104.45
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	64,261,941.00	65,661,941.00	29,155,562.00	30,555,562.00	28,447,955.17	707,606.83	97.57
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$65,024,697.02	\$66,464,537.81	\$29,585,914.88	\$31,008,188.43	\$28,903,272.63	\$682,642.25	97.69

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$28,903,272.63**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$29,585,914.88**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **97.69%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “Esta variación se deriva de los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

rendimientos financieros, mismos que son generados por el banco por el manejo de la cuenta en este segundo trimestre y en consecuencia no hay un importe trimestral estimado.”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “Esta variación corresponde a los pagos realizados por concepto de titulación de los alumnos de la segunda generación que tenían en proceso su trámite, así como por solicitud de constancias de estudios, por pagos de recargos en sus mensualidades y pagos que el alumnado ha realizado de manera anticipada de la maestría; y en el caso de la especialidad, la terminación del mismo”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Esta variación se refleja derivado del recurso de la ampliación autorizada por parte de la SEFIPLAN que se calendarizó de julio a diciembre por concepto de IMSS e INFONAVIT quedando un saldo pendiente por ministrar de \$451,998.00 pesos, y la diferencia corresponde al capítulo de materiales y suministros, servicios generales, así como el de bienes muebles e inmuebles”. (Figura 1)



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$28,903,272.63**, que comparado con respecto al ingreso estimado anual con un importe de **\$65,024,697.02**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **44.45%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

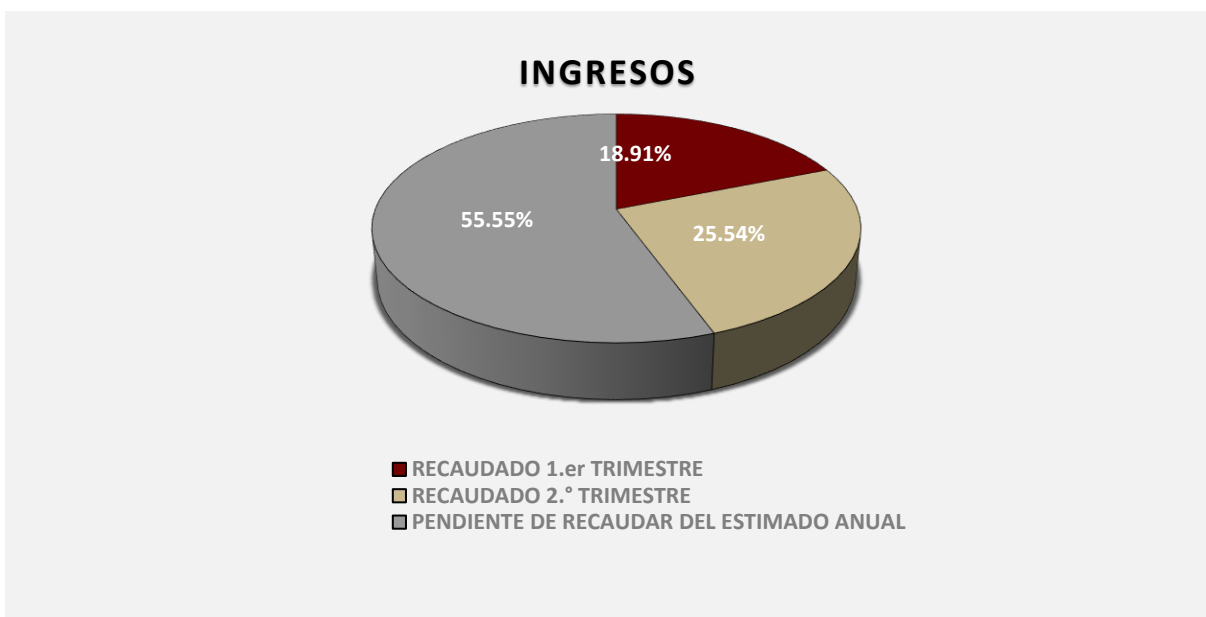


Figura 2

b) Egresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$55,515,613.00	\$56,915,613.00	\$24,586,998.00	\$25,986,998.00	\$24,858,268.38	\$1,128,729.62	95.66
Materiales y suministros	1,419,784.56	1,419,784.56	815,494.40	815,494.40	772,597.53	42,896.87	94.74
Servicios generales	7,970,299.46	8,004,345.18	4,066,422.48	4,082,900.96	2,991,374.97	1,091,525.99	73.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	119,000.00	119,000.00	117,000.00	117,000.00	64,317.46	52,682.54	54.97
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$65,024,697.02	\$66,458,742.74	\$29,585,914.88	\$31,002,393.36	\$28,686,558.34	\$2,315,835.02	92.53

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$28,686,558.34**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$31,002,393.36**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **92.53%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “Esta variación se refleja derivado del recurso de la ampliación autorizada por parte de la SEFIPLAN que se calendarizó de julio a diciembre por concepto de IMSS e INFONAVIT quedando un saldo pendiente por ministrar de \$451,998.00 pesos, así mismo el saldo correspondiente es por el ajuste de Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

calendario y años de servicio por ejercer en el mes de julio”; **Materiales y suministros**, “La variación corresponde por los recursos pendientes de ministrar por la SEFIPLAN para cumplir con los compromisos de compra de materiales y suministros y de los ingresos propios”; **Servicios generales**, “La variación corresponde a los compromisos pendientes de pago por falta de recursos no ministrados por la SEFIPLAN, y una ampliación por \$16,478.48 correspondiente al segundo trimestre por ajuste de los egresos contemplando el nuevo costo de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) de la maestría en D.H. de este periodo”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “La variación corresponde por el recurso no ministrado por la SEFIPLAN, para la compra de equipamiento de las oficinas y de la provisión de ingresos propios”. **(Figura 3)**

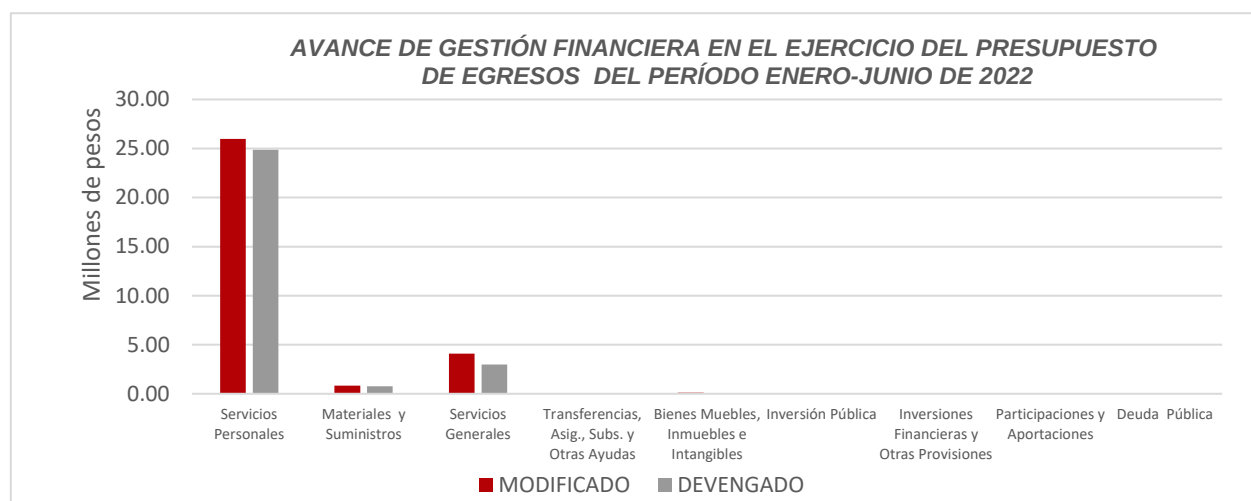


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 el importe de **\$28,686,558.34** que comparado con el egreso modificado anual por la cantidad de **\$66,458,742.74**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **43.16%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

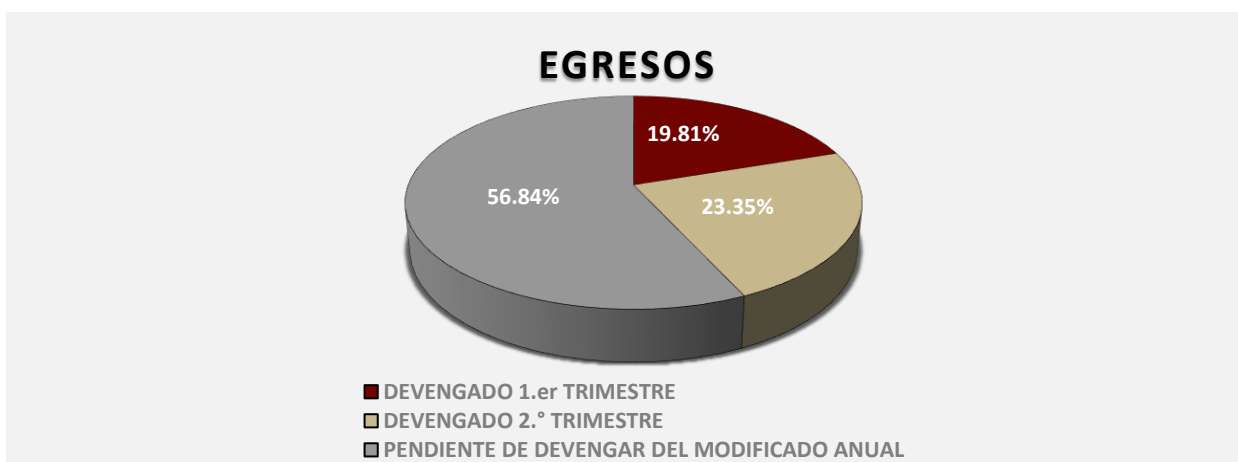


Figura 4

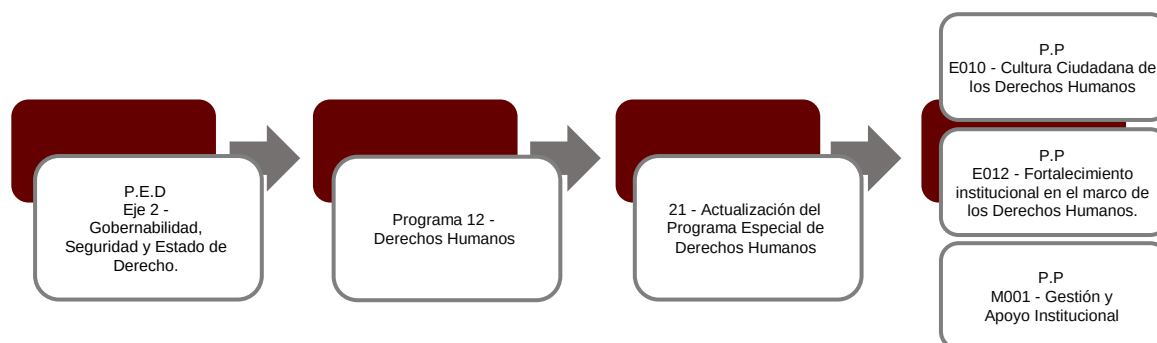
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$64,261,941.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$9,265,757.00
- **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$30,280,573.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$24,715,611.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Porcentaje de las medidas y acciones cumplidas totalmente para la protección y defensa de los derechos humanos promovidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	54.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	54.00		
P- La ciudadanía cuenta con el conocimiento y ejercita sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo por organismos públicos de derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	0.80	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.80		
C01- Formación y divulgación de los derechos humanos realizada.	Porcentaje de la población que recibe educación y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.	Ascendente	Semestral	87.04	Si	0.00	16.73	-	-	38.49%	38.49%
						0.00	43.47	0.00	43.56		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Plataforma de seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	86.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	86.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- La Administración Pública centralizada y descentralizada cuenta con un Marco Normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con personas servidoras públicas capacitadas en la materia.	Porcentaje Nacional según el número de servidoras y servidores públicos que participaron en los eventos de formación, promoción de la cultura y difusión de los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo,	Ascendente	Anual	0.71	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.71		
C01- Protección y defensa de los derechos humanos brindada.	Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año 2022.	Ascendente	Semestral	108.86	Si	0.00	96.02	-	-	89.93%	89.93%
						0.00	106.78	0.00	110.96		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar la Gestión como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	83.33	Si	28.57	27.27	-	-	33.33%	33.33%
						85.71	81.82	85.71	81.82		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **38.49%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la meta anual estimada para este indicador es de 1,470,044 personas beneficiadas respecto a la población de 5 años y más del Estado, cuya proyección es de 1,688,980, en el semestre se estimó beneficiar 734,270 personas y se beneficiaron a 282,624. Derivado del supuesto: la población en general, personas servidoras públicas y de la sociedad civil organizada, asisten a las actividades impartidas por este Organismo, así como el período de reflexión o veda electoral procesos electorales 2021-2022 y Revocación de Mandato, este último con calendario del 4 de febrero al 10 de abril, se observa una variación a la baja en el número de personas atendidas en relación con lo estimado en la actividad de difusión. En el caso de las actividades de educación y promoción, para atender las solicitudes realizadas por las instancias públicas en el transcurso del presente año, y en seguimiento a los puntos de recomendación emitidos por esta Comisión, se efectuaron ajustes con el fin de atender la demanda de participación, por ello, se reportan estadísticas por arriba de lo estimado en estas actividades”.

- En el Programa **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **89.93%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “la meta anual estimada para este indicador es de 1,659 expedientes concluidos y 1,524 iniciados. En el semestre se programaron 819 concluidos y 767 iniciados. Se concluyeron 869 y se iniciaron 905, estas variaciones son resultado de las

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

personas que han sido vulneradas en sus derechos humanos y que hacen uso de los servicios que ofrece esta Comisión, de igual forma, los tiempos establecidos para las investigaciones impacta en la conclusión de estos expedientes”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **33.33%** respecto a las metas programadas. La entidad informa que “las áreas sustantivas estimaron metas de acuerdo al comportamiento del uso de los servicios que ofrece este Organismo. Sin embargo, en el transcurso del año se recibieron solicitudes de instituciones públicas para capacitación, las cuales fueron atendidas. En el caso de las orientaciones, expedientes de queja, de atención por violaciones graves a derechos humanos y las recomendaciones varían de acuerdo al acercamiento, solicitud de atención por parte de la población y/o víctimas de presuntas violaciones a derechos humanos. El diagnóstico al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes se reprogramó para el cuarto trimestre y en el segundo trimestre se aplicaron los instrumentos para la integración del Diagnóstico a Centros Penitenciarios, pero los resultados se están trabajando y en el tercer trimestre se tendrán los mismos”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

III.- INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en cumplimiento del DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, aclara lo siguiente; “En relación al oficio ASEQROO/ASE/DPNT/0489/03/2022, de fecha 30 de marzo del presente año, donde solicita integrar información al informe de avance trimestral con fundamento en el décimo segundo transitorio del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022, le informo que en el octavo transitorio señala una reducción de presupuesto de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, por lo que no hay información por integrar en el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Asimismo, se analizó la información del avance financiero de los recursos autorizados en el DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.